

## ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
<b>1.1 Fecha de Inspección:</b> 21-01-2024		<b>1.2 Hora de inicio:</b> 11:35		<b>1.3 Hora de término:</b> 12:15
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable:</b> IGLESIA EVANGÉLICA MINISTERIO LA CASA CCP		<b>1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> En operación		
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> Lincoyan 1631, Concepción  • 672928.11 m E • 5923732.96 m S		<b>Comunas:</b> Concepción		<b>Región:</b> Biobío
<b>1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable:</b> Mauricio Salazar Saez		<b>Domicilio:</b> Lincoyan 1631, Concepción. Región del Biobío		
<b>RUT o RUN:</b> 9.518.822-2	<b>Teléfono:</b> Sin información	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:msalazarsaez@gmail.com">msalazarsaez@gmail.com</a>		
<b>1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable:</b> Mauricio Salazar Saez		<b>Domicilio:</b> Lincoyan 1631, Concepción. Región del Biobío		
<b>RUN:</b> 9.518.822-2	<b>Teléfono:</b> Sin información	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:msalazarsaez@gmail.com">msalazarsaez@gmail.com</a>		
<b>1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable:</b> Sin información		<b>Domicilio:</b> Sin información		
<b>RUN:</b> Sin información	<b>Teléfono:</b> Sin información	<b>Correo electrónico:</b> Sin información		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
<b>2.1</b> <input type="checkbox"/> Programada		<b>2.2</b> <input checked="" type="checkbox"/> No programada	<b>Denuncia:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Oficio:</b> <input type="checkbox"/>
		<b>Otro:</b> <input type="checkbox"/>		
Con motivo de DENUNCIAS SIDEN N° 474-VIII-2023				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisión de ruidos molestos.</li> </ul>				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
<p>DECRETO SUPREMO N° 38/2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE DE FECHA 11-11-2011, QUE ESTABLECE NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS GENERADOS POR FUENTES QUE INDICA, ELABORADA A PARTIR DE LA REVISIÓN DEL DECRETO SUPREMO N° 146 DE 1997 MINSEGPRES.</p>				



**5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

<b>3.1 Existió oposición al ingreso:</b> SI ____ NO ____	<b>3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b> SI ____ NO ____	<b>3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:</b> SI ____ NO ____
<b>5.1 Se ejecutó la Reunión Informativa:</b> SI ____ NO <u>X</u> (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)		
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:		
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI ____ NO <u>X</u>	
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI ____ NO <u>X</u>	
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI ____ NO <u>X</u>	
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ____ NO <u>X</u>	

**6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

La inspección realizada se ejecutó desde domicilio de receptor denunciante.

**7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS**

**Actividades de planificación previas a la inspección ambiental en terreno**

Se realizó un examen de información de la denuncia ID 474-VIII-2023 ingresada a la SMA con fecha 03-08-2023, en el cual se denuncia a la a la iglesia evangélica ubicada en calle Lincoyán 1631, por emisión de ruidos molestos proveniente de las actividades propias de dicho establecimiento. Cabe destacar que debido a denuncias previas - ID Denuncia 141-VIII-2019 ID Denuncia 307-VIII-2021 – Se inició un procedimiento sancionatorio que concluyó con una multa de 1 UTA de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1155 de 04 de julio de 2023, Rol-135-2022.



**Actividad de Inspección Ambiental diurna de fecha 21-02-2020**

**1. Domicilio receptor denunciante R1**

El fiscalizador realiza ingreso por acceso habilitado a domicilio denunciante. En el lugar verifica que la fuente emisora se encuentra en operación y con emisión de ruidos correspondientes a voces y música en vivo con instrumentos musicales. La zona donde se realizan las mediciones, corresponde a una zona urbana clasificada como zona H-5 del Plan Regulador Comunal de Concepción, lo que es homologable a una Zona III del D.S N° 38/2011.



Se realiza medición de niveles de presión sonora de acuerdo a la metodología establecida en el D.S.38/20011. La condición meteorológica es de 21 °C. Soleado, sin viento. El ruido proveniente de la fuente emisora se caracteriza por voces con sistema de amplificación y música en vivo con instrumentos musicales.

Se realizan mediciones con el siguiente instrumental:

INSTRUMENTAL DE MEDICIÓN Identificación sonómetro					
Marca	CIRRUS	Modelo	CR:162B	N° serie	G304081
Fecha de emisión Certificado de Calibración			21-12-2022		
Número de Certificado de Calibración			185057		
Identificación calibrador					
Marca	CIRRUS	Modelo	CR:514	N° serie	99724
Fecha de emisión Certificado de Calibración			21-12-2022		
Número de Certificado de Calibración			185034		
Verificación de Calibración en Terreno			Sí		

**Registro de niveles de presión sonora**

Punto Receptor N° 1.

Leq (dBA L)	Máximo (dBA L)	Mínimo (dBA L)
55,0	56,5	52,4
54,9	63,0	50,6
51,8	60,5	46,4



8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR		
N°	Descripción	
	No aplica	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)		Dirección de la oficina a la que debe ser enviada la información o antecedentes
9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Francisco Caamaño Aguillón	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
<p><b>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recibió copia del Acta:</b> (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI _____ NO <u>X</u> _____</p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado <u>X</u> Negación de Recepción _____</p> <p>Otro _____</p> <p><b>Observaciones:</b></p> <p>Se determinó en terreno, remitir copia del ACTA de Inspección con fotografías, mediante oficio ordinario, dado que la inspección en receptores se realizó en ausencia de representante de la empresa denunciada.</p> <p>Cabe informar que se realizó remisión de información de la actividad a la Dirección de Vialidad mediante correo electrónico de fecha 18-02-2020.</p>	

